



Expte. N° 59.001.-

SANTA FE, 10 de septiembre de 2012.

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva las actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Recursos Hídricos, de la Ing. Andrea Alejandra GOMEZ.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 29 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que consta en Acta de fecha 29 de marzo de 2012, que aprueba la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Mención Recursos Hídricos de la Ing. Andrea Alejandra GOMEZ (DNI N° 28.150.411), titulada "Ecuación de flujo equivalente para medios porosos saturados heterogéneos", habiendo obtenido la calificación: Distinguido 9 (nueve).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, la Ing. Andrea Alejandra GOMEZ, ha culminado sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Mención Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 258/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar